

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura **REGULAR de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA** para la asignatura **FITOPATOLOGÍA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

**CONSIDERANDO:**

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS N° 661/88.

Que han registrado su inscripción los postulantes: Bruno Gustavo Murillo y Luis Alejandro Riva.

Que no se produjo ninguna impugnación en contra de tales inscripciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de la aspirante inscripta en el concurso de marras.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: ACEPTAR** a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA** para la asignatura **FITOPATOLOGÍA** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central.

- |                                 |                             |
|---------------------------------|-----------------------------|
| <b>1. BRUNO GUSTAVO MURILLO</b> | <b>D.N.I. N° 26.582.568</b> |
| <b>2. LUIS ALEJANDRO RIVA</b>   | <b>D.N.I. N° 36.346.222</b> |

**ARTÍCULO 2°:** Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los postulantes, miembros del Jurado, cátedra, Escuela de Agronomía, publíquese en cartelera, página de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg

ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

LIC. ESP. VIRGILIO NUÑEZ  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES